

DÍA INTERNACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE DESARROLLO

23 de junio, 2020



Sabías que desde el año 2002, la Asamblea General de la ONU, designó el 23 de junio como el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.

Esto, lo hicieron con la finalidad de:

1. **Celebrar** el valor del servicio público para la comunidad;
2. **Destacar** la contribución del servicio público en el proceso de desarrollo;
3. **Reconocer** el trabajo de los servidores públicos, y
4. **Alentar** a los y las jóvenes a seguir carreras en el **sector público**.

Para celebrar este día, se han desarrollado diferentes estrategias de reconocimiento del valor del servicio público, por ejemplo se creó el programa de Premios de Servicio Público de la ONU, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030, para promover y recompensar la innovación y la excelencia de los servicios públicos bajo el **principio de no dejar a nadie atrás**.

En este día, queremos reconocer a todas las instituciones parte del sector público que trabajan de manera eficaz, responsable e inclusiva, sumando esfuerzos para poner en marcha y alcanzar el bienestar y bien hacer de las personas que viven en Rumiñahui.

Felicitemos su esfuerzo y reconocemos que el trabajo que se realizan, es la piedra angular del trabajo de los gobiernos, jugando un papel esencial y crítico en la mejora de la vida de las personas, su servicio ha permitido reinventar la administración pública de una forma positiva y necesaria para avanzar, frente al contexto actual y a las necesidades de cada realidad.

Invitamos a reflexionar sobre la importancia de fortalecer y mejorar la gestión desde la garantía de condiciones dignas de trabajo, infraestructura, recursos y equipamiento, no bastan los reconocimientos, si no vienen acompañados de acciones, decisiones y actuaciones garantistas de derechos.

Recordando que el servicio público, es clave para garantizar una respuesta efectiva ante cualquier crisis, desde cualquier espacio, sea desde los servicios directos de atención o desde el diseño de estrategias y planes para dar respuesta a una situación.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

-COPRODER-

Dirección: Montufar y España esquina, Sangolquí-Ecuador

Email: coproder-ruminahui@hotmail.com

Teléfono: (02)3808034